

## OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

### INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA -MAYO 2020-

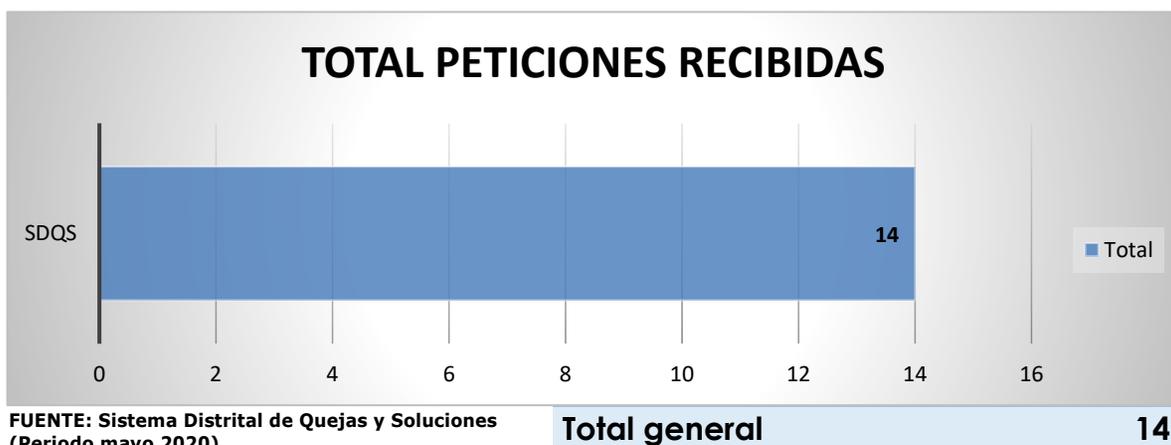
De conformidad con el Artículo 52 del Decreto 103 del 20 de abril de 2015, La Secretaría de Desarrollo Económico publica el “*informe de acceso a la información pública*” con corte al 31 de Mayo 2020.

La Secretaría de Desarrollo Económico, teniendo en cuenta, que el Artículo 4° del Decreto 103/2015, contempla “*la publicación de información en sección particular del sitio web oficial*”, entre otras la enunciada en el numeral 7 “*Informe de solicitudes de acceso a la información, señalado en el Artículo 52 del presente Decreto.*”, y de conformidad con el literal h) del Artículo 11 de la Ley 1712 del 2014 “*Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional*.”

Por lo anterior, a continuación, se relaciona el número de solicitudes de acceso a la información recibidas en el Sistema Distrital De Quejas Y Soluciones (SDQS) de la Secretaría entre el 1 y el 31 de mayo de 2020.

#### 1. SOLICITUDES RECIBIDAS

Se registraron catorce (14) solicitudes de acceso a la información ciudadana a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.



Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
www.desarrolloeconomico.gov.co  
Información: Línea 195

GD-P3-F19

## 2. SOLUCITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRAS ENTIDADES

De acuerdo con el análisis del sistema Bogotá te escucha, se evidencian catorce (14) traslados por no competencia de las solicitudes de acceso a la información:

ENTIDAD	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
SECRETARIA DE GOBIERNO	4
SECRETARIA DEL HÁBITAT	4
SECRETARIA DE SALUD	3
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	2
SECRETARIA JURÍDICA	1
<b>Total general</b>	<b>14</b>

FUENTE: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (Periodo mayo 2020)

Las entidades con mayor numero de traslados fue a la Secretaría de Hábitat y Gobierno ambas con el 29% del total trasladado.

## 3. TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA POR TIPOLOGIA Y DEPENDENCIA

En el mes de mayo el tiempo promedio general para el cierre de las solicitudes de acceso a la información fue de **5 días**, a continuación, se detalla el tiempo promedio por dependencia:

### TIEMPO PROMEDIO POR DÍAS GESTIONADOS

DEPENDENCIA	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (Días)
TRASLADO	5
<b>Total general</b>	<b>5</b>

FUENTE: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (Periodo mayo 2020)

## 4. NÚMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Para el periodo evaluado no se reporta ninguna solicitud

ITEM	Número
Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información	0

FUENTE: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (Periodo mayo 2020)

Finalmente cabe aclarar que la información contemplada en este informe es la suministrada por el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS, que es la herramienta que utiliza la Secretaría para registrar los requerimientos presentados por la ciudadanía.

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**